

ALCALDÍA MUNICIPAL CURARÉN, FRANCISCO MORAZÁN CERTIFICACIÓN



La suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Curarén, departamento de Francisco Morazán CERTIFICA QUE: del libro de Acta Municipal TOMO N°32 Correspondiente AL AÑO 2018, se encuentra el preámbulo y el punto de acta que literalmente dice: ACTA N°344, PUNTO N°60 sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Curarén, departamento de Francisco Morazán, el día Viernes 20 De Abril Del Año 2018, siendo las 09:00 am, dando apertura a la reunión de Corporación Municipal Presidida por el Sr. Alcalde Municipal Jose Enrique Pacheco Paz, contando con la presencia de la . Vice-Alcalde Municipal María Nieves Bautista Zelaya, y con los regidores por su orden: Reg. 1ro Sr Cristobal Rubio Zabala, Reg. 2do Sr Jose Ramon Barrientos, Reg. 3ro Sr. Francisco Ramón Videa Martínez, Reg. 4to Sra. Mirian Vitelia Figueroa Perdomo,5ta María Ángela Barahona Ramírez , Reg 6to Antonio Munguia Núñez, Reg. 7mo Sr. Antonio Munguia Núñez 8vo Sra. Rosinda Hernández Martínez, Cruz ante la Secretaria Municipal, Lessi Vásquez Munguía se desarrolló la siguiente agenda 1. Comprobación del quorum 2. Oración a nuestro Dios 3. Apertura de la sesión 4. Lectura discusión, y aprobación del acta anterior. 5. Lectura de informes. 6. Lectura de solicitudes 7. Asuntos varios: 60: El sr. alcalde municipal Jose Enrique Pacheco Paz Necesitamos y se los digo voy a trabajar en base a este presupuesto, no se puede hacer nada no hay ampliacion con lo de educación, igual no se pudo hacer nada. Más tardar al mes de Septiembre tengo que tener Un plan de Desarrollo Municipal les pido a los patronatos que hagan llegar 3 proyectos que ustedes necesiten de las diferentes comunidades, aldeas y caseríos el gobierno me esta pidiendo un plan de desarrollo municipal a corto y largo plazo como para 30 años tiene que estar para el primero de septiembre.

Curarén, Francisco Morazán A Los 20 Días Del Mes De Septiembre Del Año 2023.

Altman Paryeli Pigueroa Alvarad Becretaria Municipal